

**IES  
BENITO PÉREZ ARMAS  
CURSO 2019-2020**



**BOLETÍN INFORMATIVO  
FAMILIAS y REPRESENTANTES LEGALES  
(ESO, FPB, CCTVA y BACHILLERATO)**

# PRESENTACIÓN

## Curso 2019-2020

El instituto tiene ya una larga historia (más de 25 años) que lo ha ido configurando con varias singularidades que marcan su identidad. La inercia de nuestro Proyecto Educativo, comprometido con una amplia oferta educativa, permite que se integren una serie de dinámicas que se concretan en sus enseñanzas, servicios, programas, proyectos y planes: **ESO y Bachillerato, Formación Profesional Básica Adaptada y Jardinería, Aulas Enclave** (Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta) y entre los proyectos destacar la particularidad del **Programa de Atención a Deportistas (PAD)** y el **Taller de Ajedrez**. Además, somos centro adaptado para el alumnado con **discapacidad motora** y ofrecemos servicios de **Transporte, Cafetería, Comedor y Desayunos**. Todo ello lo afrontamos con el reto de conseguirlo de la mejor manera posible.

Desde el inicio de curso comenzamos la planificación de **Actividades Complementarias y Extraescolares** que nos sirvan para cumplir los objetivos de una enseñanza integral del alumnado. El profesorado pone muchas ideas y ganas en la planificación de dichas actividades. Estas actividades sirven para completar la enseñanza curricular y a su vez inciden en la convivencia del centro, uno de nuestros principales retos. Pretendemos seguir avanzando año tras año en mejorar y mantener la **Convivencia** en el centro. El esfuerzo desde Jefatura de Estudios, Tutorías, Orientación, PROMECO y el profesorado en general se tiene que ver reflejado en la labor de las familias y en la implicación de las mismas en las normas básicas de convivencia. Para este curso que comenzamos pretendemos que la fluidez del contacto de familiares y tutores se mantenga y se convierta en una vía eficaz de comunicación y resolución de conflictos. Intentaremos que las facilidades que nos dan las tecnologías y la incorporación de la **APP familias** sea de utilidad.

También queremos, desde el Equipo Directivo, agradecer la profesionalidad del profesorado, implicado en las dinámicas del centro, preocupado por la mejora y la formación, mostrando inquietudes ante las situaciones más complicadas y siempre haciendo esfuerzos para mantener un alto nivel de enseñanza y educación. La elaboración de las programaciones y la adaptación curricular a las exigencias de nuestra sociedad está suponiendo una labor intensa por parte del profesorado que repercutirá en el mejor desarrollo del día a día del aula. Todo ello supone un sobre esfuerzo por parte del profesorado.

Por último, debemos recordar que la finalidad de un centro educativo es que el alumnado consiga, de la mejor manera posible, alcanzar los objetivos previstos, que adquiera una gran capacidad para seguir progresando en su futuro y que se integre en la sociedad de tal forma que se convierta en ciudadano ejemplar. Y para ello es necesario contar con familiares y responsables, que en todo momento estén velando por la educación de sus hijos e hijas, y

apoyen las normas básicas del centro: **asistencia, puntualidad, respeto** al resto de los miembros de la comunidad educativa, **responsabilizarse** de traer y guardar el material adecuado para cada materia y seguir lo indicado por el profesorado en cada momento. Seguimos manteniendo la restricción del uso del móvil en todo el centro durante el horario escolar.

## 1. EQUIPO DIRECTIVO Y ORIENTACIÓN

- **Director:** Miguel Ángel Padrón Almenara  
Atención a familias: jueves, de 09,50 a 10,45 h.
- **Vicedirector:** Róger M. Gutiérrez Sánchez  
Atención a familias: martes, de 12.10 a 13,05 h.
- **Secretario:** Javier Hernández Pérez  
Atención a familias: lunes de 09.50 a 10.45 h.
- **Jefa de Estudios:** Eva M<sup>a</sup> Elías Jorge  
Atención a familias: martes, de 11.15 a 12.10 h.
- **Jefe de Estudios Adjunto:** Ricardo J. Capote Ferrero  
Atención a familias: lunes, de 11.15 a 12.10 h.
- **Orientadora:** Dulce M. Díaz Luis  
Atención a familias: lunes, de 08.55 a 09.50 h.

## 2. CALENDARIO ESCOLAR

Según Resolución de 17 de mayo del 2019 de la *Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa*, se establece el calendario escolar para el curso 2019-20.

- Las actividades ordinarias del curso escolar se inician el 2 de septiembre de 2019 y finalizan el 30 de junio de 2020 con el preceptivo claustro final.
- Las clases comienzan el 11 de septiembre de 2019 y **finalizan el 19 de junio de 2020**, 175 días lectivos (**el 21 de mayo para 2º de Bachillerato**).
- Las evaluaciones de ESO, FPB y 1º de Bachillerato tendrán **hasta el 22 de junio de 2020, para finalizarlas.**

**Tendrán la consideración de días festivos los siguientes:**

- **Para el año 2019:**
  - 1 de noviembre** (viernes): Festividad Todos los Santos.
  - 4 de noviembre** (lunes): Día de libre disposición.
  - 6 de diciembre** (viernes): Día de la constitución.
  - 9 de diciembre** (lunes): Día del Enseñante y el Estudiante

**Vacaciones de Navidad:** del 23 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020, ambos inclusive.

- **Para el año 2020:**

**Vacaciones de Semana Santa:** del 6 al 10 de abril de 2020, ambos inclusive.

**1 de mayo** (viernes): Día del Trabajo.

**Días no lectivos de libre disposición: Semana de Carnaval** (del 24 al 28 de febrero de 2020).

### **3. REUNIONES CON LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES Y ENTREGA DE CALIFICACIONES.**

#### **Primer trimestre:**

- **1ª visita de las familias** (martes): 23 de octubre de 16:00 a 18:00 horas a las familias o representantes legales.
- **2ª visita: entrega de notas de la 1ª Evaluación** (jueves): 18 de diciembre, a las familias o representantes legales.

#### **Segundo trimestre:**

- **3ª visita de las familias** (miércoles): 5 de febrero, de 16.00 a 18.00 horas a las familias o representantes legales.
- **4ª visita: entrega de notas de la 2ª Evaluación:** 1 de abril.

#### **Tercer trimestre: (ESO y 1º Bachillerato)**

- **5ª visita de las familias** (miércoles): 13 de mayo de 16.00 a 18.00 horas a las familias o representantes legales para la ESO.
- **6ª visita: entrega de notas de la evaluación final ordinaria (ESO, 1º de Bachillerato):** 25 de junio, se comunicará hora concreta.

#### **CALENDARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:**

##### **- Convocatoria ordinaria:**

- **Entrega de notas evaluación ordinaria 2º FPB:** 27 de abril
- **Entrega de notas evaluación ordinaria 1º FPB:** 11 de junio

##### **- Convocatoria extraordinaria:**

- **Entrega de notas evaluación extraordinaria 1º y 2º FPB:** 25 de junio

#### **CALENDARIO DE 2º DE BACHILLERATO:**

##### **Convocatoria ordinaria:**

- Entrega de calificaciones finales: **21 de mayo.**
- Entrega de Orlas: **22 de mayo.**
- **EBAU:** 3, 4 y 5 de junio.

**Convocatoria extraordinaria:**

- Entrega de calificaciones finales: **17 de junio.**
- **EBAU:** 1, 2 y 3 de julio.

## **4. PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO**

**Programa de Atención a Deportistas (PAD).** Ofrece un modelo educativo al alumnado deportista de alto rendimiento, en el que se combinan formación académica y deportiva. Este programa es único en toda la Comunidad Autónoma y permite que el alumnado deportista acuda a nuestro instituto como centro de referencia para mantener un buen nivel curricular a la vez que se sigue practicando el deporte deseado. La hora de atención a Familias por la coordinación del PAD es los miércoles de 13,05 a 14,00 horas.

**AICLE.** Enseñanza bilingüe que empezamos a implantar hace cuatro cursos y que durante este se ha extendido a primero, segundo y tercero de secundaria. Entendemos que la enseñanza bilingüe en algunas materias va a facilitar el aprendizaje idiomático de nuestro alumnado. Esperamos seguir avanzando en esta línea y convertir a nuestro alumnado en competente a la hora de dominar otra lengua extranjera.

**Proyecto de Ajedrez.** Desde hace varios años llevamos impulsando el ajedrez en el centro, con equipo propio que compite fuera y con una constante actividad a la que cada vez se apunta más alumnado.

**PROMEKO.** La atención al alumnado que muestra problemas de convivencia desde este proyecto se hace con profesorado cada vez más implicado y que proporciona salidas de integración sin necesidad de que el conflicto derive en sanciones graves.

**Plan de lectura.** La promoción de la lectura ha sido siempre una de las señas de identidad del IES Benito Pérez Armas. Fundamentalmente desde el Departamento de Lengua y Literatura, pero con una implicación del resto del claustro, este plan pretende que el alumnado adquiera el hábito de leer y disfrutar de la lectura.

**Plan de Igualdad.** Desde el pasado curso comenzamos con el Plan de Igualdad con el fin de desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en nuestros jóvenes un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad. El plan se desarrollará durante todo el curso y en los distintos ámbitos con propuestas de actividades desde todos los departamentos.

**Red de Escuelas Solidarias.** Nos hemos incorporado a este proyecto con el fin de posibilitar el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias de entre el alumnado para promover la solidaridad y una convivencia comprometida con la paz, los derechos humanos y la solidaridad. La idea es favorecer en el alumnado la toma de conciencia de un mundo global, interdependiente y cargado de desigualdades. Sensibilizar sobre la necesidad de paliar las desigualdades económicas, sociales y

culturales. Fomentar las prácticas solidarias y de cooperación del alumnado. Contribuir al desarrollo de la competencia social y ciudadana desde la educación en valores.

**Red de Bibliotecas escolares y Proyecto de Biblioteca.** Desde hace varios años estamos desarrollando este proyecto con la idea de dinamizar la utilización de la biblioteca escolar como espacio de divulgación cultural y centro de recursos para el aprendizaje, e igualmente desarrollar estrategias y actividades de animación a la lectura. Este curso escolar hemos entrado en la Red BIBESCAN para fomentar el uso de la biblioteca como espacio colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa, promover el intercambio de iniciativas y experiencias educativas relacionadas con la lectura y las bibliotecas escolares, dinamizar los recursos existentes en las Bibliotecas escolares y su préstamo, favorecer la coordinación entre los responsables de las Bibliotecas escolares y de los planes de lectura, estimular la necesidad de formación en el ámbito de las bibliotecas escolares y de la lectura y difundir experiencias, novedades y noticias a través de la plataforma virtual de aspectos ligados al ámbito cultural canario.

**Proyecto Europeo Erasmus+: “Ciudades al borde del Mar”**, cuyo objetivo principal es el intercambio de buenas prácticas y que se desarrollará con otros dos socios, un instituto de la ciudad de Ancona, Italia, y con otro de Sicilia. La presentación de nuestro proyecto de asociación surge de la necesidad y del deseo de una mayor motivación en el aprendizaje de los alumnos y de formación específica de los profesores en su labor docente. Pretendemos que este aumento de la motivación de aquellos y de la formación de estos sean los cauces esenciales para la reducción del fracaso escolar y del abandono temprano para un cierto número de nuestros alumnos, en quienes coinciden la falta de motivación con dificultades educativas y económicas en sus familias, y en algunos casos con diferencias, también, culturales (alumnos extranjeros). Junto a las necesidades señaladas (cuya solución se convierte en nuestros objetivos), otras más nos invitan a participar en este proyecto: la necesidad de un aumento del nivel de conocimiento de lenguas extranjeras, la internacionalización de nuestros centros, la mejora de ciertas competencias clave y del uso de las nuevas tecnologías o el mejor conocimiento del patrimonio cultural de nuestras ciudades.

## **5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Para el presente curso escolar, 2019-2020, al igual que en los anteriores, se está trabajando en la promoción de actividades para el alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar.

Los diferentes departamentos recogen en sus programaciones las actividades que se van a realizar. En ellas se contemplan visitas a museos, exposiciones, asistencia a ferias o muestras, participación en concursos promovidos por entidades externas al Centro, excursiones, teatro, conciertos, películas, convivencias, charlas y talleres impartidos por distintas entidades de interés educativo y cultural.

Se trabaja también en la organización de la Semana Cultural, como cada año, aprovechando la conmemoración del aniversario de la muerte del escritor Benito Pérez Armas, que da nombre a nuestro Centro. Los diferentes departamentos, en coordinación con la Vicedirección, propondrán diversas actividades culturales que se realizarán durante esa semana: talleres, charlas, cine, teatro, exposición, etc. La fecha prevista es del 27 al 31 de enero de 2020.

Por otro lado, y como ya es habitual en nuestro Centro, existe la posibilidad de realizar un viaje de final de curso. Se están dando los primeros pasos organizativos, con la intención de llevarlo a cabo durante la última quincena del mes de junio.

Dentro del horario de tarde seguimos ofertando nuestras instalaciones para diversas actividades extraescolares. Este curso tenemos previstas:

**Federación Tinerfeña de Voleibol:**

- Escuela de Voleibol del IES Benito Pérez Armas.
- Escuela de Voley Playa.

**Centro de Tecnificación de la Federación Canaria de Tenis de mesa:**

- Entrenamientos del club y escuela de iniciación con la posibilidad de federarte en dicho deporte.

**Escuela de Danza:**

- Los viernes por la tarde continúa en funcionamiento una Escuela de danza con diferentes estilos.

**Gimnasio:**

- En horario de tarde, para alumnado y los diferentes entrenamientos de los clubes deportivos que colaboran con el Centro.

**Balonmano:**

- Se ha creado un grupo de alumnado interesado en este deporte que lo practica tres veces en semana.

## **6. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA (RESUMEN)**

El horario lectivo es de lunes a viernes, desde las 08.00 horas de la mañana hasta las 14.00 horas. La puerta principal del Centro se abre a las 07.40 horas y se cierra a las 08.05 horas. El alumnado que llegue después de esa hora solo podrá acceder a clase si justifica documentalmente el retraso (prueba médica, por ejemplo). De lo contrario, deberá esperar a la siguiente hora de clase -08.55 horas- para comenzar. El Centro es responsable de su alumnado solo si está dentro del recinto escolar; es por ello primordial la puntualidad a primera hora.

El servicio de comedor, voluntario y subvencionado, se realiza con un turno desde las 13.00 para Aula Enclave, FPBA y otro de 14.00 a 15.00 horas para el resto. El alumnado inscrito en el comedor dispone hasta las 15.15 horas para abandonar el Centro.

De lunes a jueves, entre las 16.00 y las 18.30 horas, se podrán realizar diversas actividades lectivas, deportivas, culturales y de formación del profesorado.

Durante los recreos el alumnado puede acceder a la cafetería, baños, canchas, biblioteca y lugares en los que se permita desarrollar actividades lúdico-culturales.

Los patios, durante los recreos, están vigilados por el profesorado de guardia.

El alumnado deberá llevar siempre el carné de estudiante para su identificación, siendo imprescindible su presentación para entrar o salir del Centro fuera del horario habitual.

Si por alguna causa se retrasa o falta un/a profesor/a, el alumnado debe esperar en el aula correspondiente, sin molestar, hasta que llegue su profesor/a o, en su caso, el/la de guardia, que dará las instrucciones oportunas.

El alumnado menor de edad no podrá salir del Centro, tal y como ordena la normativa vigente, salvo por motivos de salud o por motivos familiares graves. En estos casos deben ser recogidos por uno de sus padres o representantes legales. Solamente si existe necesidad urgente y ninguno de sus padres o representantes pudiera venir a buscarlo, podrá autorizarlo, excepcionalmente, un miembro del Equipo Directivo, previa comunicación a los familiares.

El alumnado mayor de edad, previa acreditación, sí podrá abandonar el Centro.

El alumnado no podrá entrar en la Sala de profesores ni en Conserjería.

En el recinto escolar está terminantemente prohibido fumar.

El alumnado deberá tener en cuenta una serie de normas de convivencia:

- Pedir permiso para entrar en el aula, cuando se retrase por cualquier motivo.
- Sentarse correctamente, evitando balancearse y hacer ruidos cuando tenga que mover el pupitre o la silla.
- Mostrar un trato respetuoso con el resto de las personas que comparten el aula.
- Respetar las reglas básicas de la comunicación en lo que se refiere a escuchar al que habla, respetar el turno de palabra y tener en cuenta las opiniones de los demás.
- Evitar las conductas que alteren la atención en la clase: conversaciones, risas indebidas, gritos, alborotos, masticar chicle, consumo de alimentos, etc.
- Esperar la autorización del profesor para abandonar la clase, aunque haya sonado el timbre.
- Procurar que, al finalizar la clase, el aula quede ordenada (sillas, pupitres, material, etc.).
- Mantener limpias las instalaciones de todo el Centro.
- No utilizar en las aulas teléfonos móviles, cualquier sistema de reproducción de música (tipo mp3 o similares), auriculares...
- No utilizar gorras en el interior de los edificios.

#### **Uso del móvil:**

- No se puede usar el móvil en ninguna parte del instituto por parte del alumnado durante el horario lectivo. Debe estar guardado y apagado en la mochila.
- Sólo se podrá usar durante el recreo, pero en cuanto toque el timbre se tendrá que volver a apagar y guardar.



- Al alumnado que use el móvil fuera del recreo se le pedirá que lo entregue hasta la hora de la salida. En caso de reiteración, el móvil no se devolverá hasta el día siguiente a los familiares.
- Usar el **móvil es una falta grave**. Pero desobedecer al profesorado cuando pida que lo entreguen es una falta **muy grave**.

El incumplimiento de las normas de organización y convivencia es constitutivo de **falta leve, grave o perjudicialmente grave**.

## **7. FALTAS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**

El alumnado tiene el derecho y el deber de asistir a las clases y a las actividades complementarias a lo largo del curso. El comienzo y finalización de las clases será según el horario establecido. El timbre orientará para el cambio de clases.

El desarrollo normal de las clases exige puntualidad. Los/as alumnos/as deben ser puntuales en beneficio de su propio rendimiento escolar y para facilitar el buen funcionamiento y organización del Centro.

Las faltas de asistencia de los/as alumnos/as deberán justificarse por escrito en el plazo máximo de tres días, a partir de la fecha de su incorporación a clase, con la firma del padre, madre o representante legal, si es menor de edad, o del/de la alumno/a, si es mayor de edad. En caso de duda con la justificación, queda a criterio del Equipo Educativo su aceptación o no. En la Conserjería del Centro se debe recoger el impreso para la justificación de faltas. Antes de entregar la justificación al tutor, debe mostrarse a los/as profesores/as de las materias a las que faltó.

Las faltas de asistencia y puntualidad injustificadas tienen su repercusión en cada materia. El alumnado que vaya acumulando faltas injustificadas recibirá sucesivos apercibimientos, de tal forma que al llegar al tercero, perderá el derecho a la evaluación continua. Para estos casos, los departamentos tienen establecidos procedimientos extraordinarios de evaluación, que siempre son más rigurosos que la evaluación continua.

Por otra parte, el Centro se coordina permanentemente con el servicio de absentismo del Ayuntamiento, de modo que si hay reiteración en las faltas de asistencia injustificadas del alumnado, el mencionado servicio actúa. **Hay que recordar que la enseñanza es obligatoria hasta los 16 años, por lo que todo el alumnado que no los haya cumplido tiene la obligación de estar escolarizado y de asistir regularmente a su centro.**

El Centro ha implementado el uso del programa Píncel Ekade por parte de las familias. Para ello, tienen unas sencillas explicaciones en la WEB del centro ([www.iesbenitoperezarmas.es](http://www.iesbenitoperezarmas.es)) y unas instrucciones que les servirán para controlar, en todo momento, la asistencia a clase de sus hijos o representados. Podrán consultar, además, otras informaciones como las calificaciones de cada evaluación. En caso de que haya dificultades para activar esta opción, deben ponerse en contacto con el tutor o la tutora, que les facilitarán la labor.

## 8. CUADRO DE TUTORES POR GRUPOS, CON DÍA, HORA Y AULA DEL GRUPO PARA VISITAS TRIMESTRALES DE TARDE

GRUPOS	TUTORES/AS	HORA DE VISITAS	AULAS VISITA
1º ESO A	CARMEN TERESA MARTÍN ORTEGA	Jueves de 11,15 a 12,10	1.4 B
1º ESO B	CHELO CAÑADILLAS BARRETO	Jueves de 11,15 a 12,10	1.3 B
1º ESO C	PATRICE EMMANUELE BRUN	Jueves de 9,50 a 10,45	6 C
2º ESO A	LUCÍA ZAMORA ZAMORA	Lunes de 11,15 a 12,10	1.5 B
2º ESO B	JOSÉ GABINO GARCÍA DÍAZ	Martes de 11,15 a 12,10	1.1 B
1º PMAR 2º C	SONIA DÍAZ CABELLO	Lunes de 9,50 a 10,45	1.2 B
3º ESO A	MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ	Jueves de 8,55 a 9,50	3.6 B
3º ESO B	MARGARITA FONTELOS DÍAZ	Jueves de 12,10 a 13,05	3.3 B
2º PMAR 3º C	NATALIA RGUEZ. REFOJO FDEZ.	Viernes de 12,10 a 13,05	7 C
4º ESO A	MARÍA DEL CARMEN SÁEZ BÉJAR	Jueves de 8,00 a 8,55	8 C
4º ESO B	ATTENERI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Jueves de 12,10 a 13,05	2 C
4º ESO C	M.ª LUISA BUENO GONZÁLEZ	Miércoles de 9,50 a 10,45	9 C
1º BACH. A	MAYTE CALDERA HERRERA	Martes de 11,15 a 12,10	13 C
1º BACH. B	SUSANA PÉREZ DELGADO	Jueves de 11,15 a 12,10	12 C
2º BACH. A	ROSARIO ORTEGA SICILIA	Viernes de 11,15 a 12,10	14 C
2º BACH. B	VÍCTOR RODRÍGUEZ COELLO	Martes de 12,10 a 13,05	16 C
1º FPBA-A	MASI GARCÍA SANABRIA	Viernes de 8,55 a 9,50	3 C
1º FPBA-B	MARY SONIA HERNÁNDEZ GARCÍA	Lunes de 8,55 a 9,50	SEM C
2º FPBA-A	COSME ARMAS QUESADA	Viernes de 8,55 a 9,50	Taller C
2º FPBA-B	SANTIAGO GONZÁLEZ SABINA	Martes de 12,10 a 13,05	1 C
1º FPBJ	JOSÉ FERNÁNDEZ LINDE	Miércoles de 9,50 a 10,45	3.1 B
2º FPBJ	VERÓNICA ARMAS AYALA	Martes de 11,15 a 12,10	3.7 B
AE1	ISABEL MARÍA BELLO GARCÍA	Viernes de 11,15 a 12,10	AE1
AE2	Mª DE LOS ÁNGELES CONCEPCIÓN MON-TELONGO	Viernes de 11,15 a 12,10	AE2
PAD	COORDINACIÓN PROGRAMA AT. DEP.	Miércoles de 13,05 a 14,00	Dpto.